Miércoles 17 d Diciembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,930

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 50
GERENTE—RICARDO GOODALL



EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles 17.—Santos Lázaro é Hilario.—*Tèmpora.*—Ayuno.

Santos Lázaro é Hilario.

El Señor permitió que muriese Lázaro para manifestar despues su gloria resucitándolo á los cuatro dias despues de muerto.

—San Hilario, oriundo de Cerdeña, habia sido archidiácono de la Iglesia romana en el pontificado de San Leon, que lo empleó en los negocios mas importantes. Murió el 27 de Diciembre de 468, despues de haber anatematizado á Eutiques y á Nestorio, confirmado por los concilios generales de Nicea, de Efeso y Calcedonia y tenido un Concilio en Roma en 465. Es el primer papa que prohibió á los obispos elegir sus sucesores.

352 dias transcurridos, faltando 14 para fin de año.

Luna nueva, á las 9.10 de la mañana.

Sale el sol á las 4 h. 51 m. y entra á las 7 h. 9 m.

EL SIGLO

La laxitud política

Cuando despues de un artículo político en que sin ira ó sin rencor analizamos los fenómenos de la actualidad, nos cae encima un diluvio de denuestos y de personalidades, generalmente nos encogemos de hombros y dejamos pasar el chubasco, que no nos ofende en lo mas mínimo.—¡Qué mayor satisfaccion para un escritor que el ver que se le contesta con injurias, porque no se encuentran razones que oponer á las suyas!

Otra cosa es cuando se nos contesta culta y cortesmente.—Entonces gustamos de seguir el debate.

Esto nos sucede hoy con el artículo escrito por *El Partido Colorado*, haciéndose cargo de algo de lo que dijimos en el que llevaba por epígrafe «Un pueblo unificado.»

El Partido Colorado ha encontrado que hay mucho de verdad en las apreciaciones que aquel artículo contiene.—«Ha terminado el período electoral, dice, y no ha habido lucha. Apenas si algunos señores cuyas candidaturas no fueron recomendadas por nuestro centro directivo han alcanzado algunos votos. El partido colorado ha triunfado en toda la línea, y su victoria le asegura la gobernacion del país.»

Estamos pues conformes en el hecho. El partido gubernista ha triunfado sin luchar, porque no ha encontrado opositores.

Ya se sabe que nosotros no absolvemos á la oposicion por su retraimiento.—No todos piensan así sin embargo.—Hay muchos que creen que el retraimiento está sobradamente justificado.—Abrimos la disertacion presentada en la Universidad con el nombre «Los Partidos Políticos» por don Federico E. Acosta y Lara, y leemos en la página 143.

«Si la sociedad se abstiene de congregarse en fracciones para realizar sus ideales; si abandona el campo de las controversias políticas, es porque no goza de libertad, porque se considera sin garantías positivas en el ejercicio de sus facultades, porque el Estado está enfermo, en una palabra, y cree entonces el ciudadano que es mas útil, mas prudente y mas sensato entregarse á trabajos de un órden distinto, á trabajos agenos á la ruda política.—Antes de ahora hemos dicho, siguiendo á Bluntschli, que los partidos se manifiestan vigorosamente allí donde hay libertad, donde la vida política se desenvuelve con plenitud. Y es por eso que en la actualidad el espíritu público es indiferente á lo que á su alrededor sucede. Es por eso que permanece impasible ante el llamado de cuatro ó cinco ilusos, que desconociendo la verdadera naturaleza de la época que atravesamos y el espíritu que la anima, pretenden conmover la actividad adormecida y comprometer la voluntad de los hombres en tareas infructuosas.»

No insistiremos en este punto. Esté ó no justificada la abstencion, es un hecho por ahora irrevocable, puesto que las elecciones están terminadas.—Por el órden natural de las cosas, tenemos Senadores y Representantes para tres años.

El partido gubernista, que como dice *El Partido Colorado* está seguro por su fácil y no disputada victoria de seguir gobernando el país, llevará á la Asamblea una mayoría que se compondrá de todos los miembros del Cuerpo Legislativo. No será mayoría, será unanimidad.

¿Es este un bien? ¿Es un mal? Esta es la cuestion.

El colega colorado afirma rotundamente que la composicion del futuro Cuerpo Legislativo será buena.—¡Dichoso de él, que abriga tal seguridad!—Leemos la lista de los Representantes elegidos: la comparamos con la de los actuales.—Nuestra impresion es que algo se ha ganado.—Podemos equivocarnos, porque hay muchos que no conocemos.—Pero asimismo, no lamentamos mucho la ausencia de los que han dejado de pertenecer al Cuerpo Legislativo.

Tomando las listas en conjunto, nos parece un mal, y un mal grave, que solo un partido esté representado en el Parlamento. Al decir esto, emitimos una opinion: no dirigimos un cargo á nadie. Claro está que no siendo el Gobierno el que elige los Representantes y Senadores, no dependia de él que fueran elegidos [illegible]

La laxitud política que nota *El Siglo* es exacta; pero esa laxitud solo se ha apoderado del partido [illegible], y es lógico que así sea, su inhabilidad, su torpeza, su cobardía y su intemperancia son los que tienen la culpa.—Esta es la tésis que sostiene *El Partido Colorado*.

—Pero hablemos francamente.—¿No podido el Gobierno hacer algo para que desaparezca semejante estado de cosas?—Si el fenómeno que señalamos es un mal (no sabemos si en esto es de acuerdo *El Partido Colorado*) ¿no debia el Gobierno hacer cuanto pudiera para que desapareciera?—No en interés de las personas que forman las oposiciones, bien entendido; sinó en interés de las conveniencias del país. ¿Cree *El Partido Colorado* que la unanimidad del Parlamento puede ser favorable al crédito del Estado? ¿No comprende que al leer en el extranjero que las oposiciones no logran llevar á las Cámaras ni un solo voto, [illegible] la libertad del voto?

A menos de que un partido no tenga el instinto del suicidio, no renuncia al ejercicio de los derechos políticos cuando ve que está expedito ese derecho.

Entretanto, aunque segun *El Partido Colorado* no hay fenómenos políticos, señalaremos uno que á primera vista parece raro, pero en realidad no lo es.

¿En qué consiste que no dando el partido constitucional otra señal de vida que las palpitaciones de la prensa diaria, es sin embargo objeto preferente de los ataques de los amigos de la situacion?

La explicacion es ésta. El partido constitucional, desorganizado y casi deshecho, es el único que ostenta en su bandera una idea luminosa: la idea de la desaparicion de los partidos tradicionales. Es tal la fuerza de esa fecunda idea, tan profunda la verdad de la doctrina constitucional, [illegible] partidos tradicionales.

El partido colorado tiene la fuerza que le da la posesion del poder: nada mas.—En cuanto al blanco, bien reciente está el fracaso de la tentativa de reorganizacion [illegible].—Hoy no tiene ese partido ni un solo órgano en la prensa.

Está probado, dice *El Partido Colorado*, que los partidos se van dividiendo y disolviendo.—¿No teme que eso pueda acontecer al partido dominante? ¿Cree de veras que se eximirá de la regla general?

[illegible] Van á los Juzgados, á las Cámaras, á los empleos, á las Legaciones.

—El secreto—Ese es el cebo que los partidos tradicionales ofrecen á la juventud. El presupuesto, con sus munificencias, [illegible] *El Partido Colorado* lo dice. El debe saberlo.

Pero por ese camino vamos á hacer [illegible] la juventud oriental en una vasta oficina.—¿No le asustan al *Partido Colorado* las consecuencias próximas y lejanas de semejante sistema? ¿No ve que es un sistema esencialmente corruptor, que acaba á la larga con la vida independiente del ciudadano [illegible] una profesion ó un trabajo que lo emancipe del Estado?

Revista de los diarios de anoche

La España

Aduce el ejemplo de varios países para demostrar con toda la elocuencia [illegible] hechos que es tán utopia querer suprimir los partidos en materias políticas, como el querer suprimir los desacuerdos en materias religiosas, y que solo la mas brutal de las tiranías puede establecer la unidad política en la apariencia, así como solo el más feroz de los tribunales pudo crear, en ciertas naciones, por medio del hierro y el fuego, una cosa que parecia unidad católica.

«Las unificaciones de voluntades (agrega) lo mismo en política que en religion; las Iglesias únicas, dominadoras é indiscutibles, y los Parlamentos animados de un solo ideal, persiguiendo el mismo propósito, obedeciendo á una sola voluntad, son cosas solo propias de tiempos de barbarie y esclavitud, que pasaron para nunca mas volver, y que son verdaderos absurdos ante el criterio de la humanidad civilizada; y la mayor de las desgracias que puede caer sobre un pueblo, es un gobierno que se empeñe en crear la unidad política, ó la unidad religiosa.

«Entendámonos; la unidad de pareceres en política y en religion, seria el mayor de los bienes que podria conquistar un pueblo, si fuera posible hoy llegar á ella por medio de la propaganda, y fuera la uniformidad de pareceres el resultado lógico de la uniformidad de creencias, y no el resultado brutal de las imposiciones.

«El poner fuera de la ley á los partidos opositores, es el descrédito de un gobierno: el querer suprimir heregías quemando y degollando herejes, es el mayor crimen que puede cometer una religion.

—

Con motivo de lo ocurrido el domingo en el Ferro Carril Uruguayo del Este, dice que á la lista de las bienaventuranzas que figuran en los catecismos de la doctrina cristiana, deberia agregarse otra para el uso particular de los habitantes de Montevideo y debian declararse bienaventurados á los que no tengan necesidad, ni ahora, ni nunca, de emprender viaje en ese Ferro-Carril.

«No solo debe considerarse como una dicha el no haber tenido que arriesgar la existencia en los coches de esa empresa que viene á ser el rigor de las desdichas, sino que tambien pueden contarse en el número de los bienaventurados aquellos que nada han tenido que ver, ni antes ni ahora, con dicha linea férrea, y no han tenido la desgracia de ser accionistas, ni empresarios, ni directores, ni cosa que lo valga.

Porque desde que el famoso ferro-carril á Pando se empezó, hará la friolera de diez ó doce años, ó por mejor decir, desde la concesion y los trabajos empezados, que es lo único bueno que hay en las linea, se arrancaron con buenas ó malas artes, de las manos de sus primitivos y legítimos dueños. parece que la maldicion de Dios y la de Mister Pealer, pesan sobre esa linea férrea desventurada y sobre cuantos han tenido en ella participacion alguna.

La Tribuna Popular

Se ocupa en su primer editorial del nuevo colega *La Situacion* que vió la luz antiyer á quien saluda, esperando defina su marcha asi como define sus propósitos.

—

Se hace cargo y rebate un artículo de *El Partido Colorado* titulado *Caracteres de la época.*

El Ferro-carril

Felicita al Telégrafo Oriental y á las lineas del Brasil, por el éxito admirable que tuvo el experimento que conocen nuestros lectores.

El colega escribe otro artículo tendente á sostener nuestro derecho en el caso del *Matteo Bruzzo*, á cuyo bordo hubo algo que era fiebre tifoidea, segun telegrama á la Agencia, y cólera morbus segun telegrama al Gobierno Argentino.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

Noviembre 23 de 1884.

Está funcionando la conferencia en Berlin. Ahora que se halla abierta y en ejercicio, no deja de tener interés el conocer todo cuanto se escribe acerca del asunto aunque no haya fundamento bastante para dar entero crédito á todas las informaciones mientras no tengan estas un carácter mas definido, y mas determinado.

Segun cartas de Berlin han mediado comunicaciones preliminares sobre la forma en que se han de redactar las actas de las sesiones, para que se puedan formular protocolos que los representantes de las potencias enviarán á sus respectivos gobiernos.

Pero no trasciende nada respecto á las resoluciones adoptadas concernientes al objeto, ni nada se trasluce sobre cualquier acuerdo que por acaso exista entre Francia y Alemania.

Parece, sin embargo, que la mayor parte de los delegados extrangeros no tienen aún perfecto conocimiento, á pesar de todo cuanto se ha anunciado relativo á las cuestiones que deben someterse á los debates. Entre tanto, créese que, además de las bases que se han indicado, se sucitarán muchas proposiciones subsidiarias.

Los despachos particulares de Bruselas dicen que el coronel Stranch presidente de la Asociacion Internacional Africana, iria á Berlin pasando primero por Paris para regularizar accidentalmente las fronteras de los territorios franceses, y los de la Asociacion en el Congo.

A propósito; vemos que *Le Temps*, de Paris, despues de desmentir los rumores que circularon sobre la ruptura de las negociaciones entre el Gobierno francés y la Asociacion en la cuestion de los limites, declara contodo que este asunto fué en efecto aplazado de comun acuerdo para despues de la clausura de la conferencia actual.

Tenemos todavia presente acerca de ello, una correspondencia publicada en la *Reforma*, de Bruselas que dá á conocer el propósito de la Asociacion africana, el cual es su tenaz empeño en obtener que sea reconocida como Estado libre, y como tal contratar un empréstito para reembolsar al rey de los belgas de la suma de siete millones de francos que este soberano hubo de anticipar á la Asociacion.

El Papa parece tambien no ser extraño á esta importante cuestion. Cartas de Berlin anuncian la llegada á aquella capital de monseñor Jacobini, secretario de la propaganda y hermano del cardenal secretario de Estado.

Infiérese que este personage lleve el encargo de una mision extraordinaria.

Segun versiones de carácter fidedigno, este prelado debe acompañar de cerca los debates de la conferencia africana, puesto que la Santa Sede entiende que los intereses religiosos, cuya responsabilidad asumió en Africa, son de igual naturaleza por lo menos á los intereses comerciales y políticos invocados por los diferentes Gobiernos.

Dícese en Roma que la actitud de la Santa Sede en esta ocasion está justificada por las medidas agresivas de la junta de los misioneros protestantes, en el Africa central, quienes sirvieron de intermediarios á los alemanes en sus negociaciones con los gefes indígenas.

De aquí que algunos corresponsales colijan que el colonizador aleman Suderic, fundador de Angra Pequeña, se entendió mas particularmente con los misioneros protestantes, que con los propios gefes indígenas á condicion de que no fuesen admitidos nunca misioneros católicos en aquella nueva colonia alemana.

A Su Santidad no se le oculta todo esto, y en tales circunstancias, creen algunos, que no seria de extrañar, que, además de la libertad de comercio y navegacion, tendrá tambien la conferencia de Berlin que ocuparse de la libertad de evangelizacion.

Los telegramas recibidos á cerca del asunto é indudablemente los mas importantes, son los siguientes:

Berlin 19, tarde.—Segunda sesion de la conferencia. Presidencia Hatzfeld. Delegados alemanes presentaron programa con el objetivo de la conferencia y las proposiciones á sancionar. Programa enviado: comision compuesta de los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra, América, España, Bélgica y Portugal.

La comision fijará las fronteras de los diversos territorios y regularizará las peticiones de las partes rivales. Dícese que Alemania ya llegó á un acuerdo con la Asociacion Internacional.

Berlin 19, noche.—El viagero americano, Sr. Ptanley, fué nombrado delegado técnico, por parte de los Estados-Unidos, en la conferencia africana.

Es el embajador de Francia, Sr. Baron de Courcel, quien presidirá la comision hoy encargada de indicar los límites de los diversos territorios en el Zaire y de formular las pretensiones de las partes concurrentes en aquella region.

En esa comision, además de las siete potencias citadas, entra tambien Holanda.

Créese que los trabajos de la conferencia durarán un mes próximamente.

La comision realiza mañana á la una de la tarde su primera reunion.

Asegúrase que Portugal desea sinceramente la libertad de comercio en el Zaire.

Paris 19, tarde.—Dicen de Berlin que sir Edwars Malet, embajador inglés, no protestó en la conferencia contra la discusion eventual de la cuestion del Ninger. Tambien en Berlin se desmiente el rumor acerca de la actitud de Italia en la conferencia africana.

Estas noticias no pueden tranquilizar á nadie en Portugal. Reina aquí gran ansiedad por la resolucion de esta cuestion. Entre tanto todavia hay quien reconozca los derechos de Portugal, hasta en la misma Inglaterra.

Fueron enviados al Gobierno por intervencion de la Legacion de Portugal, en Lóndres, algunos documentos relativos á la concesion solicitada por los señores Leane y John Baker para la construccion de una linea férrea marginal en el rio Zaire, desde la embocadura hasta el Stanley-Pool.

Es un proyecto excelente y es lástima no se haya puesto en práctica mucho ántes.

Pasemos á otro asunto:

Al decir de los periódicos oficiosos de Paris las negociaciones con China no produjeron resultados satisfactorios. Los chinos nunca se mostraron dispuestos á ceder, tratando siempre de activar sus armamentos y sus preparativos de guerra.

Francia tiene, pues, que emprender nueva campaña, cuyo plan esta ya trazado. La ocupacion de la isla de Formosa es cosa resuelta. Un telegrama de la Agencia Havas notició que habian comenzado las negociaciones y que las tropas francesas se habian apoderado de Tamsui.

No hay aún confirmacion oficial de estas noticias, pero se sabe que el almirante Courbet recibió instrucciones de su Gobierno para operar.

¡Tardias instrucciones! El Gobierno francés esperó que el Celeste Imperio aglomerase en la isla, fuerzas considerables y bien armadas para ordenar el ataque. De este modo será necesario enviar al almirante Courbet refuerzos importantes, en vez de un solo batallon de infanteria como se habia anunciado.

Hoy no debe pensarse en desguarnecer al Tonkin y la Conchinchina, cuyas guarniciones de suyo escasas, apenas si llegan para garantir la seguridad de su colonia, pero es de esperar que los ministros de la Guerra y Marina, respectivamente pongan á disposicion del comandante en gefe, en frente de la isla Formosa las tropas y el material necesario,

El ministro de la Guerra de Alemania, general Bronsart, trata de aumentar la guarnicion de la Capital del Imperio, fundándose en que la poblacion ha crecido mucho.

A fin de llevar á cabo su propósito, pedirá al Reichstag los fondos necesarios para la creacion de un regimiento mas, y de un puesto de general comandante de la brigada de *landwehr* en Berlin,

El corresponsal parisiense del *Times* dice que Alemania ha resuelto hacerse representar en la Exposicion Universal de Paris de 1889, y recuerda que en 1878, únicamente tomó parte en la Exposicion de Bellas Artes.

De esta vez, dice *El Times*, Alemania promete desde luego su concurso, con la condescendencia que muestra sistemáticamente hácia Francia desde algun tiempo acá. Asi mismo se empeña en obtener el concurso de las potencias amigas y no para aquí el acto de cortesia de Alemania para con Francia. Vése en ella un gran deseo de ser agradable á su vencida en un hecho reciente aún. Alemania renunció á elevar su legacion en Madrid á la categoría de Embajada, de forma que dió el rango de embajador á su representante en Francia, quedando este al frente de su cuerpo diplomático en la córte de España.

En Inglaterra la reforma electoral es la cuestion de actualidad, y que ha excitado allí vivamente las pasiones políticas. Tratándose no ha mucho en la Cámara de los Comunes de la tercera lectura del proyecto, Mr. Gladstone, gefe del gabinete, manifestó el deseo de saber cual era la causa del cambio de lenguaje y actitud de la oposicion, dejando entrever que se admitia en este caso la posibilidad de un acuerdo.

A estas ideas emitidas por el primer Ministro, replicó M. Manuers insistiendo no haber cambio ninguno en la oposicion, y que este existia en Mr. Gladstone, añadiendo que la oposicion mantenia intacta su política, cuyo objetivo principal es el logro de la extension del sufragio, acompañado de la division de los colegios electorales.

En la prensa española se reanuda la cuestion de las relaciones entre el Gobierno de Madrid y la Santa Sede, y el *Liberal*, que fué el primero en anunciar el espíritu de la nota pasada por el Ministro de Estado al Nuncio, á propósito del incidente Pidal, insiste hoy en que el asunto lejos de estar satisfactoriamente concluido, ofrece sérias dificultades.

La nota que es fechada el 16 de Setiembre fué redactada por el Sr. Cánovas en términos tan explícitos y terminantes para el Vaticano, que, publicándose semejante documento, sobrevendrian seguramente nuevas reclamaciones del Gobierno italiano todavia mas graves que las anteriores. El Nuncio exigia la publicidad de la nota, y en las conferencias habidas últimamente con los Sres. Elduayen y Silvela, persistió en su exigencia. El Gobierno presintiendo la tempestad caeria encima, imploró de *elevadas influencias*, en uno de los últimos Consejos que escribiese al Pontífice pidiéndole la gracia especial que no se publicase la nota. No se sabe aún el resultado de la «nueva palinodia» del Sr. Cánovas, como llama el *Journal de Rome*.

La Santa Séde está tan contenta con los fieles de España y sus prelados, como disgustada con su Gobierno: «España»—escribe el *Journal de Rome*—recibió dos cardenalatos. España es en la actualidad la nacion mas universalmente católica de Europa, y aquella cuyo Gobierno demuestra *á la hora presente* mas sentimiento de adhesion á la Santa Séde.

Por último, el episcopado español en masa acaba de manifestar sus altos sentimientos protestando solemnemente contra la usurpacion italiana y reivindicando los derechos del Papa y de la Iglesia, con *actos públicos y de incomparable franqueza.*»

España es como siempre: un país con dos reyes; uno en Madrid, llamado Alfonso XII y otro en Roma llamado Leon XIII.

Vilhena.

DE VIENA

Sumario—Parlamento húngaro.—Respuesta al discurso del trono.—Discurso del Sr. Tisza.—La entrevista de los tres Emperadores.—Los anti-semitas.—La mesa de los magnates.—La policía de Pesth.—Las delegaciones.—Dieta de Bohemia.—La cuestion de los idiomas en las escuelas públicas.—Nuevos escándalos en la dieta de Croacia.—Conflicto en la dieta de la Baja.—Austria.—Crisis ministerial en la Servia.—Turquía y Rusia.—Montenegro.

Noviembre de 1884.

Muy animados, y no destituidos de interés fueron los debates de la Cámara de diputados húngaros, sobre la respuesta al discurso del trono.

Hablaron los jefes de los grupos principales, ya de la mayoría, ya de la oposicion, sosteniendo el proyecto de respuesta el diputado liberal Berzewitsky, relator de la comision.

Pero, como era natural, concentróse el interés en el discurso del presidente del Consejo, cuyas declaraciones relativas á las relaciones exteriores fueron oidas con tanta mayor atencion, cuanto que expresara el proyecto de respuesta, un tal cual resentimiento por haber sido tan lacónico y reservado el discurso del trono, en lo tocante á la entrevista de los tres emperadores. La alianza con la Rusia nunca fué popular en la Hungria y el modo con que se dejaba traslucir esa poca simpatía, ya habia causado asombro al gabinete de San Petersburgo, que pidió explicaciones al gobierno de Viena.

El Sr. Tisza empezó por declarar, que nadie podia pensar que el proyecto de respuesta presentado en nombre de la mayoría liberal, jamás tuviese en vista ofender á ninguna de las potencias que se unieron para la conservacion de la paz en la Europa, asegurando que él mismo experimentaba la mayor satisfaccion por la alianza de los dos imperios germánicos y quedaba muy satisfecho al ver que la Rusia tambien, queriendo contribuir á hacer la paz mas cierta y sólida, se declaraba pronta á hacer del *statu quo* la base de las relaciones internacionales. Por tanto, cuando la respuesta al discurso del trono dice que el país congratúlase por ver que la intimidad mas estrecha existe entre el Austria-Hungría y la Alemania, quiere decir que aprueba la política cuya consecuencia fué conquistar la adhesion de las potencias vecinas, haciendo, por la buena armonía entre todas, la paz cada vez mas firme y duradera.

Los aplausos de la mayoría ratificaron la interpretacion del gefe del gabinete.

Pasando á la entrevista de Skierniwice, dijo el Presidente del Consejo:

«Nuestra situacion respecto de la Rusia es la consecuencia de nuestras relaciones con la Alemania. Implican estas, recíproca proteccion contra los peligros exteriores, y su fin exclusivo siempre fué y es todavía la mantencion de la paz y no la guerra. Por consecuencia, era del interés de estas mismas relaciones traer á una inteligencia comun las potencias vecinas, particularmente la Rusia, aumentando así las garantías en favor de la paz. Nuestro gobierno tenia pues el deber de asociarse á los esfuerzos de Berlin para hacer que las relaciones con la Rusia tuviesen toda la confianza, lealtad é intimidad. Fué lo que se consiguió gracias á la buena voluntad del gabinete de San Petersburgo, y la entrevista de Skierniwice fué la expresion pública de ese hecho. Así se prestó á los pueblos de la Europa inmenso servicio. Como la entrevista de los tres Soberanos no tuviese otro fin sinó patentizar comunidad de sentimientos, de deseos y de tendencias, no fué preciso redactar tratados, protocolos ó documentos de ningun órden.»

Tales fueron, en sustancia, las declaraciones del Sr. Holoman Tisza.

Esas declaraciones, sobre todo la última, produjeron en la Cámara excelente impresion: y es de esperar que calmen del todo el descontento originado por la sospecha de una alianza formal con la Rusia.

En otro discurso que pronunció el 21 y que causó considerable impresion, el señor Presidente del Consejo reprobó del modo mas severo el movimiento anti-semítico, declarando que hobia de seguir con ojos vigilantes la propaganda anti-israelita, oponiéndose con todo su poder «al envenenamiento moral de las poblaciones» puesto que exigia la justicia ser penados los seductores y no aquellos que fueran seducidos. En la misma sesion el sacerdote católico Janossy, rechazó toda solidaridad con los discursos anti-semíticos de los padres Zymandy y Comlosy, protestando contra la idea que estos expresaron sobre la verdadera doctrina y sentimientos del clero católico.

El Gobierno presentó finalmente á la Cámara de Diputados su proyecto de ley sobre la reforma del Tribunal de los magnates ó Cámara alta. Conforme al dicho proyecto, compondriase la misma Cámara: 1.° de miembros hereditarios; 2.° de los miembros de jure que tienen asiento en virtud de las dignidades ó funciones de que están revestidos; 3.° de miembros vitalicios nombrados por la Corona; 4.° de Senadores electos por la Dieta de la Croacia.

Entre los miembros hereditarios figuran los archiduques mayores de 18 años, los magnates que pagan por lo menos 3,000 florines de impuesto territorial ó predial; en fin, los magnates extrangeros (bohemios, austriacos etc.) que, gozando del indigenato en la Hungría y pagando la precitada cantidad, hubieran declarado al presidente del Consejo que quieren ejercer sus derechos hereditarios en la Hungría, con exclusion de cualquier otra parte del Imperio. Además de esto, el rey (Emperador) ha de tener el derecho de conferir la dignidad hereditaria á cualquier persona de merecimiento, gozando de los fueros y calidad de ciudadano húngaro, que pagare los 3,000 florines de impuesto territorial ó predial. Finalmente el rey podrá nombrar la tercera parte de los miembros de la Cámara alta.

Varios diputados de la izquierda, y extrema izquierda piensan interpelar al gabinete respecto de ciertas relaciones escandalosas que fueron publicadas por las hojas de Pesth, sobre la policía de la capital. La exactitud de esos escándalos es confesada por las propias hojas oficiosas, habiendo sido ya dimitidos por este motivo algunos funcionarios superiores y muchos empleados subalternos.

Es positivo que desaparecieron papeles y documentos importantes relativos á los anarquistas, los cuales fueron robados por los propios agentes ó empleados de la reparticion, para ser vendidos á los interesados.

Otros policiales iban á ver á los ladrones y criminales á quienes tenian órden de prender, y les exigian una remuneracion para dejarlos en libertad. Llegaron á tal punto estas extorsiones que un ladron presentóse el otro dia á la policía, pidiendo que lo prendiesen, por que los productos de su honrada industria ya no bastaban para saciar la codicia del agente que estaba en el deber de haberlo preso hacia algunas semanas.

Los diputados de la izquierda deben exigir la reforma radical de una reparticion digna de ser cantada por el célebre Offembach. Han de conseguirlo sin dificultad.

El 22 tuvieron lugar en las dos Cámaras los nombramientos de las delegaciones que se han de reunir el 27, para el exámen y discusion de las cuestiones comunes á las dos fracciones del Imperio. La Cámara alta elije 20, uno de los cuales es designado por los representantes de la Croacia; la Cámara de diputados elije 40, de los que dos son indicados por los diputados croatas. Los miembros de los ministerios comunes y los de las delegaciones austriacas ya llegaron á Pesth, donde las sesiones tienen lugar esto año.

Es costumbre ser ejercida la presidencia por el presidente de la Cámara alta del país en que se reunen las delegaciones, pero los miembros de la derecha de la legislacion austriaca piensan elejir al conde Coronini, á pretesto de no tener el señor Smolha el menor deseo de desempeñar dichas funciones.

Continúa en la Dieta de Bosnia la contienda entre los bohemios, los tchecos y los alemanes. Los bohemios quieren á todo trance obstar á la germanizacion del país. Los mas fanáticos como el diputado Kvicala, pretenden prohibir absolutamente la enseñanza del idioma aleman en las escuelas públicas, contra lo que protestan los alemanes, en nombre de los derechos del padre de familia y de los propios derechos de los hijos á adquirir instruccion. Por el contrario, los mas moderados y hábiles, entre los cuales figura el conde Clam-Martinitz, proponen hacer obligatorio el uso y enseñanza del idioma tcheco en todos los establecimientos de instruccion pública, en nombre tambien del mismo derecho de los padres de familia. A despecho de la protesta de los alemanes, es probable que el gobierno apoye la propuesta.

En la Dieta de la Croacia, el partido Starcevics cuyas elecciones recientes aumentaron el efectivo en el Parlamento local, y que desea establecer un reino de los Slavos del Sud, independiente y solamente ligado á la Hungria y Austria, por union personal ó soberania comun, presentó durante la discusion del mensaje un proyecto que contenia las mas vehementes acusaciones contra la Hungria.

El presidente vióse obligado á prohibir la continuacion de la lectura del proyecto, y el resultado fué renovarse los escándalos á que nos ha acostumbrado el señor Starcevics, haciéndose imposibles los trabajos de la Dieta. Al final, y habiéndose agotado todos los medios disciplinarios, el presidente mandó poner dos soldados de centinela á la puerta de la sala de sesiones, vedando la entrada á todos los sectarios del señor Starcevics, y así restablecido el órden, alteróse el reglamento de modo á dar poder discrecional al presidente. Espérase ahora que puedan continuar las deliberaciones.

En la Baja-Austria hay conflicto entre la Dieta y el Gobernador de la Provincia. Trátase de saber quien tiene derecho de cerrar una casa de correccion si el poder lejislativo ó el ejecutivo, y la discusion no tiene fin. En el fondo, ahí como en todas partes, la contienda tiene por origen esas cuestiones de razas y nacionalidades sobre las cuales véome obligado á insistir en cada correspondencia.

Por el telégrafo ya conocerán los lectores la crisis ministerial que se declaró en el gabinete servio, por haber pedido su dimision los ministros de Hacienda y de Obras Públicas. El pretexto alegado fué tener los ministros dimisionarios motivos personales para retirarse; pero la verdad es que no quisieron sancionar las estipulaciones relativas al nuevo empréstito, á que se ve obligado el gobierno del rey Milano. El señor Gerachanine, ministro de Negocios Extranjeros, fué encargado de la cartera de Hacienda; el Sr. Rajowitch, miembro del Supremo Tribunal de Justicia, fué nombrado ministro de Comercio y Obras Públicas, y el Sr. Popovitch, ministro de Cultos é Instruccion Pública, conservando los demás miembros del gabinete sus carteras.

La solucion de la crisis fué laboriosa: los dos ministros nuevos pertenecen al partido progresista. La *Skuptchima* ó Parlamento ha de ser convocado antes de terminarse el año, y tendremos entónces mas ámplias explicaciones sobre la situacion.

Alguna ansiedad reina en la Puerta, á consecuencia de haber los maronitas ó tribus cristianas del Líbano en la Syria, dirigido una peticion al gobierno francés, solicitando asistencia directa y amparo de parte de la Francia, á la cual siempre recurrieron en las circunstancias críticas, como á protectora natural de sus tendencias y aspiraciones. El Gobierno francés respondió, que no habia de tardar la hora en que daria satisfaccion á los ruegos y votos de los maronitas, y por evasiva que fuese la respuesta, las poblaciones cristianas de la Syria concibieron grandes esperanzas, en virtud de que anhelan obtener las garantías de seguridad y prosperidad que están gozando sus vecinos de la isla de Chipre, bajo el protectorado británico.

Otro asunto dá lugar á muchos comentarios en los círculos oficiales de Constantinopla. Corre que se obtuvieron informes sobre lo que pasó en la entrevista de los tres Emperadores, y que de ahí fué resuelto que continuase indefinida la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina por las tropas austriacas.

Ahora como no es probable que la Rusia consintiese en tamaña ventaja para su rival en la península de los Balkanes, la Puerta Otomana suda por descubrir cual es la compensacion exigida por la Rusia, puesto que ella solo la tiene que pagar.

Reina gran exitacion en el Montenegro y en la Albania; en ambas partes hay igual desconfianza de las autoridades otomanas, á pesar de que el Gabinete de Constantinopla hace los mayores esfuerzos para pacificar á los albaneses y dar satisfaccion á los Montenegrinos.

X.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo:*

Los abajo firmados, vecinos del pueblo *La Paz*, ruegan á Vd. la publicacion de las siguientes lineas, como contestacion al remitido publicado el Sábado 13 del corriente en varios diarios de la Capital, entre ellos *El Siglo*, y que versa sobre el ruidoso asunto:

ARROYO DE «LA PAZ»

En el citado remitido, los ya célebres propietarios de la Destileria situada en nuestro pueblo, manifiestan con la audacia que los caracteriza, que no arrojan ya residuos al arroyo citado. Es cierto; no los arrojan de dia pero los amontonan para largarlos de noche, como puede constatarse por el estado del arroyo. ¿Y qué podrian hacer de ellos? ¿Cómo limpiar esos enormes chiqueros donde tienen mas de quinientos chanchos que para tenerlos limpios arrojan al arroyo sus inmundicias?

No es, sin embargo, sorprendente que hagan, esos famosos Destiladores, esta nueva afirmacion, pues hace muy pocos dias, exponian con todo aplomo, en una peticion dirijida al Superior Gobierno, que el tal nuestro arroyo de «La Paz» no estaba sucio, que era pura calumnia del vecindario etc., etc. ¿Para y por qué tratan de limpiarlo si no estaba sucio y no lo habian ensuciado ellos? No se puede usar mayor audacia y cinismo, para mistificar al Gobierno y al público.

Mucho se ha dicho ya sobre este asunto, señor Director, y no lo repetiremos aquí, pero si haremos resaltar una vez mas lo que queda bien constatado y probado, y que es:

1.° *Que contra lo que la Ley prohibe en los artículos del Código Rural núms. 605 y 612, los señores P. Corradi y Ca. arrojan al pequeño arroyo de «La Paz» desde hace un año, una enorme cantidad de residuos.*

2.° *Que esos residuos están en completa descomposicion.*

3.° *Que pegado al mismo pueblo tienen un gran criadero de cerdos que no bajan de mil.*

4.° *Que las aguas del arroyo no solo están inservibles sinó nocivas y peligrosas al uso mismo de los animales, habiendo varios casos en que estos han muerto en el acto de haberla tomado.*

5.° *Que el foco de infeccion de ese arroyo es altamente nocivo á la salud pública y constituye un grave peligro para los vecinos de «La Paz» y ribereños del arroyo;* todo lo cual está probado:

1.° *Por las reiteradas quejas y peticiones de los vecinos.*

2.° *Por el informe de la Junta de Higiene que por órden del Superior Gobierno mandó una comision á inspeccionar el arroyo.*

3.° *Por el informe de los doctores Suhr y Rodriguez Oliveira, informe ya publicado por la prensa.*

4.° *Por la visita hecha al arroyo y á peticion de los vecinos por los redactores de los diarios «La Razon», «El Ferro-Carril,» «La Nacion» y «La Tribuna Popular,» el señor Coronel Olave y tantos otros.*

Esta es señor Director, la verdad pura y probada, y nadie, ni aún los mismos señores P. Corradi y C.a, á pesar de toda su audacia, podrán encubrirla. Ella triunfará porque siempre se ha impuesto, pero no basta que deba imperar, es necesario, de toda urgencia, que la resolucion Gubernativa sea pronta, pues á no ser asi, La Paz será inhabitable como ya lo ha llegado á ser para alguno de sus moradores que han tenido que alejar sus familias de semejante foco de infeccion.

La cuestion aqui, señor Director, es muy clara y sencilla y se reduce á: ó se impide á los citados Destiladores, Corradi y C.a que arrojen residuos ó aguas súcias al arroyo y se hace retirar á debida distancia el criadero de cerdos, ó se destruye el floreciente pueblo de La Paz rindiéndolo inhabitable para la poblacion, debido á las infecciones reiteradamente denunciadas y bien comprobadas.

Atentamente saludan al señor Director.

Angel C. Gonzalez—Eduardo Huard—Juan J. Hernandez—Francisco Castagnin—N. Ballesteros—Luis Samalde—J. Laforn—Soldini Achille.

3182

SECCION OFICIAL

Secretaria de la Universidad

Se previene á los estudiantes libres que hayan de empezar recien el año entrante sus estudios preparatorios, que el Superior Gobierno, á instancia del H. Consejo Universitario, ha modificado en la siguiente forma el artículo 17 del Reglamento aprobado con fecha 14 de Agosto próximo pasado:

« Art. 17. Todo alumno que desée ser matri-
« culado en el primer año de estudios reglamen-
« tados ó que haya de empezar libremente el
« curso de preparatorios, deberá ser aprobado
« préviamente en un exámen que se denomi-
« nará « Exámen de ingreso. »

« Este exámen se verificará ante una mesa
« examinadora nombrada por el señor Rector y
« constará por lo menos de tres miembros.

« El exámen deberá versar sobre lectura, es-
« critura al dictado, gramática, geografía y
« aritmética con conocimiento del sistema mé-
« trico decimal. »

Se previene igualmente que los exámenes de ingreso empezarán el 15 de Enero y las solicitudes deberán presentarse en la quincena anterior.

Montevideo, Diciembre 3 de 1884.

Enrique Azarola, Secretario.

3061-d18.

EXTERIOR

Ecos de Lóndres

SUMARIO—I. Welington y Napoleon (1)—II. Viaje al país de los abogados—III. Fin de crónica—IV. Lo que vió y dijo M. Gladstone en una sesion de espiritistas.

I

El muy honorable Juan Wilson Croker no figura en la historia de la política de un tiempo á la par de las grandes figuras, da Canning, Peel, Graham. Juan Russel, Brougham, Lyndhurst y Ashburton, que retrata en su «Diario y Correspondencia», dado á luz recien. Como hombre de Estado, la escena en que se representó la vida pública de su tiempo no lo contó nunca en el primer rango, mas sí entre esas influencias de segundo órden, mas útiles que brillantes, que son como los mecánicos de teatro, á quienes el público nunca vé, pero que no por eso dejan de tener en sus manos los hilos de todos sus cambios de decoracion.

Wellington, *el duque de hierro*, lo apreciaba mucho y mantuvo con él relaciones estrechas y una correspondencia seguida. De allí que tambien ofrezca la obra de Croker revelaciones curiosas sobre el carácter y opiniones del más grande de los generales ingleses, antiguos y modernos. Me han parecido ellas tan interesantes, que las resumo aquí comenzando con la que más importa á los argentinos.

Versa sobre Beresford, aquel hijo natural de un noble, familiar á los patriotas del año 6, que lo rindieron en Buenos Aires, y que despues general en jefe y victorioso en Albuera, llegó á duque y mariscal.

Deciale Wellington á Croker: «Beresford es el mejor oficial que tenemos para comandar un ejército; porque mandar una division y mandar un ejército, son cosas tan diferentes como el yeso y el queso.»

A propósito del general Beresford, los herederos de su nombre son dos de los lores mas conocidos de Lóndres, lord Márcos y lord Cárlos. El primero acaba de ser llevado ante los tribunales por haberse ido á las manos, en plena via pública, con el editor de *Vanity Fair*; y el segundo se encuentra en Egipto, dirigiendo las operaciones de los boteros canadenses reclutados para remontar las cataratas del Nilo con la expedicion al Sudan.

Este último es uno de los capitanes mas atrevidos de la armada de la Gran Bretaña. El, al mando del barquichuelo *Cóndor*, se tomó á boca de jarro con los fuertes de Alejandria, apagando varias baterias. Despues, cuando el *Cóndor*, como un muchacho audaz y afortunado, se paseaba entre los acorazados sus mayores, dirigiéndose á ocupar su fondeadero, Sir Beauchamp Seymour en su navio almirante izó la felicitacion, rara vez otorgada ¡¡ *Well done Condor!!*.

Tal hecho heróico figura en las últimas guerras marítimas al lado de la leyenda de Grau, de la intrepidez de Hobbart Pachá continuando su camino á la sombra de los cañones enemigos, y de la firmeza y calma del almirante Courbet, bombardeando el arsenal de Futcheu y destruyendo mas tarde las fortalezas que le cerraban el camino del rio Min al mar.

Si para Wellington, Beresford era su mejor general, Masséna fué el único mariscal francés que, segun él, hubiera podido aspirar á rivalizar con Napoleon. «Mientras estuvo á mi frente, contaba, nunca traté de sorprender sus lineas, sin hallarlo en fuerza donde quiera me presentaba.»

En Napoleon, Wellington desdeñaba al hombre y admiraba al soldado. Juzgaba vulgares y poco caballerescas sus ideas y cierta vez exclamó: «Toda la existencia de Bonaparte, civil, política y militar ha sido un fraude. Las dos mentiras mas importantes de la parte militar de su vida, que puedo recordar, son: primero, la expedicion de Egipto á Siria que fracasó completamente y no obstante fué presentada al ejército como una victoria. Hubo iluminaciones, etc. La segunda fué la batalla de Eylau. Bonaparte la exaltó como una gran victoria. Cierto es que los aliados se retiraron del campo de batalla; pero lo mismo hizo Bonaparte.»

Sin embargo, su respeto por el génio militar de Napoleon no era tanto como para acallar toda crítica. Así ocupándose de la campaña de Rusia, asegura que en ella Bonaparte cometió las faltas mas graves de direccion y de mando, y añade en seguida: «Creo que temia más á sus mariscales de lo que se suponia. Por ejemplo, si ordenaba á uno de ellos que tomara á otro bajo sus órdenes, nunca comunicaba á éste la obediencia á la cual lo sometia. Naturalmente, los dos colegas se querellaban, y en cierto modo evitaba así que uno de ellos pudiera eclipsarlo con su buena fortuna.»

Y continuando: «Hay algo en la retirada precipitada de España en 1808-9 que nunca he comprendido. ¿Era porque se hallaba el emperador poco dispuesto á chocar con Moore? ¿Deseó acaso que Soult ensayara primero de qué madera estábamos construidos, antes de arriesgar su gran reputacion contra nosotros? ¿O desesperó de arrojarnos fuera de la Coruña? ¿O fueron las malas noticias de Viene (hacia un secreto profundo de todas las malas noticias) las que sirviéndole de pretexto para excusar su repugnancia evidente de buscarnos y atacarnos?

No era Wellington menos ágrio y severo con los suyos propios. Así á Sir Sidney Smith lo condenaba de la siguiente manera rotunda: «No creo que hombre tan insignificante en todas sus cosas, puede ser un buen jefe de nuestra marina militar.»

A menudo el implacable duque conversaba de si mismo. Juzgaba á Vittoria el mas bello de sus triunfos, porque para ganar debió prescindir de la opinion de todo su estado mayor, que le era adverso. Consideraba á Salamanca, Vittoria y Waterloo sus tres mejores batallas, por haber sido trascendentales y permanentes sus consecuencias y no haber estado el mayor número de su parte.

Wellington fué siempre el mismo hombre y mostróse tan impasible y severo en las peripecias de su vida militar como en las civiles. «Me importan mas, escribe, mis reumatismos, que todos los panfletos de los jacobinos, republicanos, bonapartistas, radicales, reformadores y whigs que existen en todos los dominios de Su Magestad, incluyendo el antiguo reino de Francia y sus colonias en Norte-América.»

Murió devoto y fiel á la Corona y á su credo conservador. La defeccion de Peel, provocada por la crísis que acarreó la ley de los cereales en 1846, afectólo mucho; pero á los que lo incitaban contra su grande amigo, respondia: «Entiendo que la existente *Corn Law* no es el único interés de esta gran nacion.»

El duque de Wellington no se cansaba de aconsejar á su soberano que no permitiera jamás saliera el comando del ejército de manos de la familia real. Sus palabras han sido oidas y guardadas. Hoy es general en jefe el duque de Cambridge, y se ha asegurado que el jóven duque de Connaught, hijo de la reina, ha partido á la India con el fin de hacer méritos que lo habiliten para recojer su sucesion.

II

Un inglés amigo que pronto dará á la prensa sus viajes á Sud-América, me ha comunicado que el titulo de la obra será «Viaje al país de los abogados» título oportuno y exacto si los hay, pues es aquel continente la tierra prometida de la abogacía. No crece el trébol de las Pampas mas lozano, ni sus rebaños alcanzan número tan prodigioso como el de la tribu parlante que encierra los innumerables retoños de esa profesion liberal; contarlos es imposible, porque la memoria humana repugna abarcar cifras y cantidades fantásticas y sin fin, como el monto de la última indemnizacion de guerra que pasó á manos de Alemania.

El abogado es todo allí, y gracias á su omniciencia y vasto repertorio de aptitudes, nunca quedaron por largo tiempo vacantes puestos como la presidencia de un departamento de agricultura ó la direccion de un observatorio astronómico. Constituye él la clase directiva y gobernante en América, es él la única aristocracia que nuestra madre patria nos dejó, y desgraciado del jóven criollo que desdeñe sus ventajas; diez ó quince años antes de caer en su ataud tropezará con el mas completo olvido.

Si esto es así, hago bien en exponer aquí los dos problemas legales siguientes que de algun tiempo atrás traen preocupados á los juristas ingleses.

El primero es un caso de extradicion y de *pendaison* el otro, como diria un francés.

Dos súbditos griegos, en un punto del Reino Helénico, haciendo escavaciones, descubren varias obras de arte de bastante valor. Como la ley griega no concede el objeto encontrado al descubridor, sinó que lo atribuye al Estado, los dos griegos huyen de su país y se refugian en Inglaterra donde intentan disponer de su hallazgo.

El gobierno helénico lo sabe, y solicita del británico la extradicion de los delincuentes, con el embargo de los objetos de arte que estaban en su poder.

Ahora bien, no existe tratado de extradicion entre Grecia y el Imperio Británico que prefije el caso; y aunque la ley inglesa estatuye que el tesoro descubierto pertenece al Estado, no figuran las obras de arte entre los objetos que se titulan tesoro. La razon es obvia; no cuenta Inglaterra como Grecia con un rico pasado artístico.

¿Qué hacer ante la demanda de extradicion? Es evidente que esos hombres han cometido un crimen de hurto en su país; mas son inocentes ante los tribunales británicos. Los jueces ingleses se hallan perplejos, por lo pronto, y para poder estudiar la sentencia definitiva, han puesto á buen recaudo los objetos y en libertad bajo fianza á los individuos.

No es lo mas singular de este conflicto de extradicion, haber originado el debate de los títulos que puede invocar Inglaterra para conservar en su Museo Británico los mármoles famosos del Partenon ó sea de Lord Elgin.

Pasemos ahora al segundo problema. El mundo entero ha leido el terrible relato del naufragio de la Mignonette y la espantosa escena de canibalismo á que dió lugar. A un pobre grumete desfallecido en el fondo de una barca abriéronle las venas, recogieron su sangre, y hombres hambrientos la bebieron para restaurar sus fuerzas. Ellos se encuentran hoy ante los tribunales acusados de antropofagia.

Dado que en Inglaterra toda persona que causa ó acelera la muerte de otra es culpable de homicidio, ¿cómo deben ser juzgados los náufragos de la Mignonette? No de homicidio calificado, pues las circunstancias atenuantes son mas poderosas que toda voluntad humana.

Por otra parte, se ha descubierto en Puffendorf un caso análogo en el que los jueces absolvieron á los encausados del crimen de asesinato. Otros precedentes existen en los *Reports* americanos, y la doctrina que sientan estos documentos es curiosa por demás.

Hecho justificable es, dicen, el de los marinos *in extremis* que matan á un hombre para salvar el resto; mas es necesario que designe la suerte á la víctima á fin que sea la Providencia quien escoja,

De paso mencionaré en estas páginas, que no pueden enorgullecerse los ingleses de su legislacion criminal.

No tienen todavia cámaras de apelacion que juzguen en último recurso en esta materia. Tratan de introducirlas en estos momentos, porque reconocen que con ellas se hace casi imposible condenar á un inocente.

La proporcionalidad entre la pena y el delito no es principio universalmente acatado aun.

El otro dia un magistrado sentenciando un atentado poco grave al pudor, dice en alta voz al pronunciar la pena; «Quiero esta vez hacer un ejemplo y condenar á veinte años de presidio al acusado.» El *Lord Chief of Justice*, que es lord Coleridge, ha creido necesario, en fuerza de la repeticion de juicios tan inhumanos como el anterior, deber protestar recordando, aquel principio de humanidad y de justicia.

La pena de azote todavia no ha sido borrada de la ley inglesa y se la encuentra hasta en la escuela. No obstante, es un legado bárbaro de los crueles tiempos en que la humanidad vivia dividida en amos y esclavos. El azote mortifica el cuerpo y no corrige el alma, y engendra en quien lo sufre odio feroz y eterno á la sociedad.

Lo que llaman en esta tierra un *garrotter*, es decir, un hombre que roba tomando á su víctima del cuello, asalta la semana pasada un pacífico ciudadano y arrebátale el reloj. Un juez poco benigno infligele el castigo de veinte azotes y cinco años de presidio.

Se conduce al desgraciado penado á la casa de correccion y allí su desalmado guardian, despues de desnudarle las espaldas, toma el *lash*, el gato, de siete colas, en la mano.

Un médico se acerca á presenciar la operacion.

El verdugo descarga el primer golpe. El reo se extremece y clama *¡Mercy! ¡Mercy!* al sentir las primeras mordeduras del instrumento de tortura. La sangre corre y el *gato* sigue hozando en las carnes del mísero condenado.

El médico es interrogado si la tortura puede continuar, y ante su respuesta afirmativa se dá de nuevo suplicio al criminal y sigue el *lash* desnudando ó despojando de su carne los huesos que encuentra en su camino.

Restablecida en fin, envuelven á la víctima en un cendal y envianla á un hospital, á morir ó á recuperar la salud que reclaman los cinco años de presidio.

¡Al través de la prision, al través de la indiferencia general, ha llegado hasta la luz de la prensa ese grito que tambien debe escucharse en el infierno: Mercy! Mercy! castigando la conciencia de la sociedad, como el *lash* las espaldas del *garrotter*!

(Concluirá).

(1) The Correspondence and Diaries of the late Right Hon. Jhon Wilson Croker.—Edited by Louis J. Jennings—London: Jhon Murray, Albemarle-Street—1884.

VARIEDADES

LOS CUERVOS

Madrid, 4 de Noviembre.

No hay virtud tan digna de elogio como la caridad.

Tanto como lo es de censura la caridad «de gran espectáculo», una de las manifestaciones de la farsa social.

Para cualquier hombre honrado, la desgracia del prójimo es motivo de duelo.

El mendigo merece consideracion y tolerancia.

Pero en todas las clases, en todos los ramos del saber humano, hay sujetos que se cuelan «de momio;» es decir, que explotan títulos que no han adquirido ó que adquirieron «de momio.»

Hay quien se finje caballero principal y quien ejerce fraudulentamente de mendigo.

En estos dias en que los vivos visitan á los muertos en los cementerios y en las sucursales de *Don Juan Tenorio*, es cuando aparecen modelos de pobres desconocidos.

En esto de los mendigos hay diversas categorías y géneros diferentes entre sí.

Mendigos de puerta de teatro y de restaurant; mendigos de puerta de establecimiento comercial; mendigos de puerta de casa *grande*; mendigos de puerta de iglesia y de entrada de cementerio.

Entre esos infelices hay pobres verdaderos que son otros tantos motivos de rubor para la sociedad que los desatiende.

Ancianos incapaces para el trabajo, ciegos, niños, hombres y mujeres inútiles para procurar el sustento por medios honrosos, y en esta última clase, licenciados del ejército que ya no pueden servir mas á su patria ni servir para sostener á su familia.

Pero como hay de esos, tambien hay mendigos apócrifos y mendigos profesores para quienes la vida de holganza es superior á las promesas de tranquilidad relativa que suele brindar el trabajo.

Para todo encontrarán Vds. personas: unas nacen para la tribuna, otras para hacer de ministros, algunas para gobernar en las provincias, otras para el cuerpo de coros.

Algunos individuos han nacido para la mendicidad.

En esta época del año, y en las entradas del cementerio, encuentra el aficionado ejemplares de mendigos variados, y nunca nuevos, generalmente hablando, porque en esta, como en otras profesiones, siempre se observa algun adelanto.

Por ejemplo: hace tres ó cuatro años apareció un infeliz en las calles de Madrid, sentado y con peana y ruedas, que marchaba arrastrado por motor de sangre; esto es, por una mujer entera y sana que tiraba de la estatua yacente.

Pocos meses despues apareció en la via pública otro infeliz que, tambien colocado sobre una tabla, navegaba á remos naturales.

En seguida se presentó medio cuerpo de jóven agraciada, resbalando solo por calles y plazas.

Despues otra media mujer, y mas tarde otras patinadoras.

—¡Es coincidencia!—como me decia un ciudadano reparado del ojo derecho.

—¿Cuál?—le pregunté.

—Si observa Vd detenidamente—añadió—á las personas que encuentre al paso, verá que casi todas somos tuertas.

A lo que objetó un académico, mi amigo, en un momento de lucidez:

—Eso es porque Vd. las mira con un ojo nada más; un efecto de la vision.

Palabra que indignó al tuerto porque supuso que le llamaba «vision» el académico, y porque, además, era hombre muy díscolo.

Esto se explica fácilmente: ¿qué le habla de entrar por el ojo derecho?»

Pues idéntica observacion que el tuerto hacemos todos respecto á ciertos modelos de mendigos, aunque, en buena hora sea dicho, no pertenezcamos á la corporacion de mendigos de número.

Pero la especialidad del dia, la que comparte con los buñuelos y *Don Juan Tenorio* la atencion pública, es la especialidad de los mendigos fúnebres, de los póstumos, y ustedes perdonen este atrevimiento poético.

En todos los dias del año encontrarán ustedes en las puertas de los cementerios donde todavia se verifican enterramientos muestras del gremio de postulantes llorones.

Pero en dia de la festividad de Todos los Santos se multiplica el número de mendigos establecidos con casa abierta en los alrededores de los cementerios.

El cualquier dia del año verán ustedes salir como del fango un individuo con dos piernas de palo, de rodilla abajo, que con el ensanche y vuelos de la trusa, que tal parece el calzon, imitan dos piernas de ave.

En cualquier dia de labor, encontrarán ustedes algunos *bimanos*, que presentando los muñones, aletean en la misma fisonomía de la persona cuya caridad imploran.

Cuando todas estás desdichas son ciertas, conmueven.

Pero hay falsificaciones.

Ya no puede creer el ciudadano honrado ni en todas las armas auténticas de épocas pasadas que le ofrecen, ni en todas las mujeres (ni mucho menos), ni en todas las fortunas que se dan á luz, ni en todas las desgracias.

Esos mendigos aprovechan el momento en que salen los señores que acompañaron al difunto hasta el último pupilaje.

Entónces acometen á los que presidian el duelo; mendigando una caridad y ofreciendo un *pater noster* por el descanso del finado.

Cuando la comitiva se reduce, como sucede en muchos casos, al padre del niño que queda depositado en humilde sepultura; ó al hijo ó al esposo de la infeliz á quien dejan depositada para siempre en la fosa comun; entónces lánzanse los cuervos de la mendicidad, explotando el dolor de los vivos, para conseguir una limosna, algunas veces empleada en socorrer á una familia; otras veces, invertida en alimento del vicio.

Los pobres somos casi tan egoistas como personas bien acomodadas.

—Señorito, una limosna á este pobre padre, y que Dios le dé la gloria al difunto.

—Un bien de caridad por que el niño esté ya en el cielo.

—Caballero, por el alma de la persona querida, mire usted cómo me veo.

Oracion que mas mereceria un estacazo que una limosna.

En esta época parece que esa variedad de mendigos da á luz á otros varios.

Recuerdo que en el año pasado encontré á uno de esos y le reconocí.

—Usted era manco en el camino de San Isidro hace seis meses.

—Sí, señor—me confesó;—pero con una *pomá* que me dieron eché los brazos.

—¡Ya!

—En cambio se me encogieron las piernas.

—Todo consiste en tropezar con otra *pomá*.

Bien mirado, en estos dias todo es falsificado.

Los que lloramos pérdidas de seres queridos, no vamos á enjugarnos los ojos en público.

Los mendigos explotan la alegría pública de los vivos que van á visitar á los muertos.

La alegría de *buñoleros y Tenorios*.

E. de Palacio.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Telégrafo Oriental — Respecto al experimento telegráfico de que hablamos ayer, se ha recibido un nuevo testimonio en honor de la línea Oriental.

Es el siguiente mensaje del Director General de los telégrafos del Brasil:

«El baron de Capanema, en Theresina—al señor Jones, en Montevideo.—Mil gracias por su excelente ejecucion en nuestro explendido experimento, con el mayor aprecio hácia esa línea.

«El telegrama recorrió 9,750 kilómetros en seis minutos, incluyendo el tiempo de recepcion y reexpedicion de esa oficina.»

Además, el Sr. Baron ha tenido la bondad de avisar que ya está contratado en Inglaterra el cable que ha de unir á Maranhao con los Estados-Unidos; de manera que en breve servirá la línea Oriental, tan hábilmente regentada por el Sr. Jones; para comunicar directamente entre Montevideo y Nueva York.

Por un mismo hilo—Leemos en *El Imparcial* de Madrid:

Hace poco tiempo publicaron los periódicos belgas la noticia de haberse descubierto el procedimiento para comunicar por un mismo hilo telegráfica y telefónicamente á la vez.

Anteayer se practicaron los primeros ensayos, y despues de algunas rectificaciones se ha conseguido completamente resolver el problema. Las palabras que trasmite el teléfono no estorban absolutamente en nada á la comunicacion telegráfica.

Por un mismo hilo sostenia ayer el director de Correos animada conversacion con un funcionario de telégrafos colocado en la estacion de la calle de San Agustin, y simultáneamente marcaba el Morse las mismas palabras.

El aparato estaba dispuesto con una resistencia equivalente á la precisa para comunicarse con Sevilla en estacion normal.

Procesion cívica—El nuevo Lord-Mayor de Lóndres, alderman Nottage, ha hecho la procesion anual de todo nuevo Lord-Mayor, desde el palacio del Guildhael al palacio de Justicia, donde prestó juramento de su cargo.

La procesion ha sido magnífica. El Lord-Mayor llevaba delante doscientos estandartes y pendones; los suntuosos gremios de la ciudad de Lóndres «madre de las ciudades;» multitud de doradas carrozas, maceros, pajes y reyes de armas hasta lo infinito, bandas de música y destacamentos de caballería; todo ello entremezclado con pasos y alegorías.

Personajes históricos, escenas sacadas de la historia de Lóndres y representadas en cuadros vivos llevados en carrozas; los barcos de la expedicion al Nilo, sudaneses con sus camellos, la reina Isabel de Inglaterra y sir Walter Raleig, Guillermo el Conquistador otorgando la Carta á la ciudad, Ricardo Corazon de Leon con sus cruzados, la rebelion de Wat Tyler, la India con desfile de *rajahs* montados en elefantes.... todo esto y mucho mas estaba representado en la procesion.

Y por cierto que los elefantes han dado motivo á un rasgo de inventiva británica.

Eran varios, y un afamado fabricante de jabon revolvió toda la capital para conseguir que mediante 500 libras le permitiesen pintarlos de blanco y escribirles en los costados en inmensas letras rojas el nombre de su jabon. Creia, y con razon, que los elefantes podian de esta suerte constituir una excelente plana de anuncios, que infaliblemente leeria un millon de personas.

El Lord-Mayor no aceptó, y el comerciante ha apelado á la prensa acusando al primer magistrado de Lóndres de haber robado con su negativa 500 libras á los pobres.

Nuestros futuros ediles—Examinadas las urnas ha resultado que en 1885 compondrán la Junta Económico-Administrativa de esta capital como titulares los señores D. Alberto Nin, don Oscar Hordeñana, D. Eduardo Zorrilla, D. Pedro de Leon, D. Manuel Suarez, D. Angel Brian, don Juan Belinson, D. Julio Rodriguez y don Enrique Maciel;—y como suplentes los señores don Joaquin Santos, D. José M. Vilaza, D. Gregorio Santos, D. Wenceslao Regules, D. Estanislao Perez Nieto, D. Zenon de Tezanos, don Américo Aguiar, D. Ventura Silveira y D. Francisco Fernandez.

Canibalismo—Un ex-ministro de la Gran Bretaña en Haití, sir Spencer Saint-John, ha levantado gran polvareda en los círculos diplomáticos y filantrópicos publicando un libro en que pone de manifiesto, de modo que hay que creerlo, que en la República de Haití está en uso el canibalismo.

La acusacion fué lanzada hace cuatro ó cinco años por un viagero, cuyas afirmaciones, faltas de pruebas, fueron generalmente recibidas con incredulidad por cuantos no conocen aquella república negra.

Y en efecto, era algo duro creer que las costumbres salvajes del centro de Africa y de las islas del mar del Sur se mantenian florecientes en el seno mismo del mundo civilizado, á dos pasos de Cuba y de los Estados Unidos, en una república cerca de la cual hay acreditados enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de las potencias, que tiene presidente y secretarios de Estado, arzobispos y obispos, embajadores, Cámaras de representantes y Senado, ejército y armada, siquiera sean de oropel.

Sir Spencer Saint-John no arriesga á la ligera la autoridad de su nombre y de la posicion oficial que hasta hace poco ocupó en nombre de Inglaterra. Sus afirmaciones van apoyadas por gran copia de pruebas y de documentos.

El canibalismo en Haití tiene dos formas, según el exministro de S. M. británica.

La primera es derivada del culto *Vaudoux* ó de la serpiente. Segun los negros *arada*, que son en la colonia los mas numerosos y los adoradores mas fanáticos de este rito, Vaudoux significa un ser sobrenatural y todopoderoso. Este ser es la serpiente no venenosa, bajo cuyos auspicios se congregan los que profesan su culto. Conocimiento del pasado, sabiduría del presente, presciencia del porvenir, todo le pertenece; pero no consiente comunicar su poder ni sus voluntades sino por conducto de su gran sacerdote ó de las negras elegidas por el amor de éste. El gran sacerdote y la gran sacerdotiza disfrutan del título pomposo de rey y de reina y su influencia es tal, que mas de una vez han tenido que ceder los presidentes de la república ante sus deseos. El culto del Vaudoux se practica sin embargo, en secreto. Exige derramamiento de sangre, de niños sobre todo, y la sangre de las víctimas se consume luego en la orgía que sigue á los sacrificios.

Horrible es esto por más que se practique en secreto y que los culpables hayan comparecido alguna que otra vez ante los tribunales. Pero aún mas horrible es lo que asegura Sir Spencer Saint-John—y lo asegura con pruebas—de que la carne humana es con frecuencia objeto de tráfico, y que fuera del culto del Vaudoux, prevalece el canibalismo entre una parte considerable de la poblacion, sin que los gobiernos se atrevan á perseguirlo abierta y eficazmente por miedo de perder el favor de las masas.

Monumento de Artigas—Nos escriben de Paris: «Varios escultores españoles, franceses é italianos van á tomar parte en el concurso para el monumento de Artigas.

«Entre ellos figura M. Henri Cordier, cuyo proyecto presenta al viejo guerrero en actitud marcial, deteniendo su caballo y estendiendo la mano derecha para significar que llama al pueblo á la lucha por la independencia.

«La estátua, de bronce, tendrá 6 metros de altura y 12 el pedestal, en cuya base figuran una alegoría de la República Oriental y emblemas de las virtudes cívicas de Artigas. Dos leones echados, que simbolizan la fuerza y el valor, sostienen el escudo nacional.»

Caballos—Arboleya y Cª. rematarán hoy 65 caballos de tiro. Véase el aviso en este diario.

Centro Vascongado—Se hace saber que la proyectada union del Centro Vascongado y de la Sociedad Laurak Bat no se ha verificado, y que, por consiguiente, el Centro continúa funcionando en las mismas condiciones que hasta la fecha.

El Secretario.

Mortalidad—Dia 16: Catalina de Ferrari y Otonello, oriental, 11 años, soltera; Federico Reissig, español, 67 años, casado; Francisco Rodriguez, argentino, 45 años, casado; Genoveva Pisso, oriental, 7 meses; Bernardino Nicasio Mello, oriental, 3 horas; Ignacio Barthe, oriental, 23 años, soltero; Andrea Correa, brasilera, 22 años, soltera; Luis Felipe Scaglia y Baena, oriental, 4 meses; Rosa Pulla, oriental, 3 meses; José María Garrido y Anido, oriental, 1 año; Francisco Gomez, oriental, 8 ½ meses; Adela Bacigalupi, oriental, 12 años; María J. García Crespi, española, 16 meses; Rosa Dighiero, oriental, 18 meses; Enrique Webster, inglés, 28 años, casado; Sebastian Capdevila, argentino, 73 años, viudo; Eustaquia Vilamajó, oriental, 1 hora; Luis Fraggio, italiano, 45 años, viudo; Sofía Matiaseviche, austriaca, 18 años, soltera; Un párvulo, momentos; Celio, momentos.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán el *Magellan*, para el Pacífico; el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Colon*, para la Asuncion y escalas.

¿Y?.....—Segun *El Telégrafo Marítimo*, al llegar á Génova el *Matteo Bruzzo* ha sido sometido á 15 dias de cuarentena, *no obstante hallarse sana y buena toda su gente.*

¿Y?.....

Si en tales condiciones así procede la autoridad en Italia, ¿por qué espantarse de las precauciones adoptadas en otros paises?...

Lo natural seria que, puesto que al Plata se le tacha de miedo injustificable y hasta de inhumanidad, que en la propia casa se recibiera inmediatamente al *Matteo Bruzzo*, en vez de imponerle 15 dias de cuarentena al cabo de 71 dias de viage, en cuyo periodo hubo á su bordo tantas ó cuantas defunciones producidas por tal ó cual enfermedad.

Tribunales—El Jurado de primera instancia pronunció ayer este veredicto:

1.° Que está probado que en la noche del 11 de Agosto del corriente año el procesado Santiago Sama fué dos veces á la academia de baile situada en la calle 8 de Octubre esquina de Misiones, de la ciudad de Paysandú, con el fin de buscar á la muger Demetria Ferreira, con la cual vivia en concubinato.

2.° Que está probado que Sama invitó á Demetria á bailar una pieza, diciéndole que seria la última que bailasen juntos.

3.° Que está probado que habiendo Sama invitado á Demetria á salir para el patio y negándose ésta á acceder al deseo manifestado por aquel, el procesado Sama infirió á Demetria Ferreira seis puñaladas que le produjeron la muerte.

4.° Que está probado que Sama habia manifestado anteriormente al suceso que motiva este sumario, el propósito de vengarse de Demetria, á la cual acusaba de infidelidad.

5.° Que no está probado que el encausado se hallase en estado de ebriedad completa cuando perpetró el delito, aún cuando sus facultades pudieron no encontrarse en su estado normal por la accion de la bebida.

6.° Que no está probado que el encausado tuviera 19 años de edad cuando dió muerte á la mujer Demetria Ferreira.

7.° y último: Que está probado que en el delito cometido por el procesado Sama ha existido premeditacion y alevosía.

Omnibus—Ha fallecido en Lima nuestro compatriota D. Benito Neto, quien fué aquí periodista y oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

—Tomamos de *El Ferrocarril* las siguientes noticias:

D. Enrique Dupuy ha solicitado carta de ciudadanía.

—La Escuela de Artes y Oficios ha recibido una máquina para fototipia.

—Murió trágicamente en Melo D. Alberto P. Alizal, empleado de la casa Soñora.

El y ella—La gran preocupacion se resolvió ayer tarde en honra y provecho del sexo débil.

La yegua *La Negra* ganó el Domingo una carrera de media vuelta, empleando 54 segundos. El reloj daba ese dato, y *La Negra*, que habia hecho cosa de blanco, fué retada para competir en igual distancia con el mentado varon *Druid*, que acababa de ganar un depósito de 1500 pesos por desistimiento de *El Pretendiente*.

La Negra venció ayer al *Druid*, partiendo y llegando á la meta con ventaja mantenida de tres cuerpos, sin castigar ella ni él.

Ese resultado sorprendente importa grandes clavos, pues la mayoría de la opinion pública se inclinaba á *Druid*.

Error—Lo cometimos ayer al anunciar que nuestro ministro en Francia se embarcará en el Havre el 15 de Enero, en vez del 15 del corriente.

Correos terrestres—Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tacuarembó, salen mañana 18.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Julio Arboleya y Ca., de 65 caballos de tiro, en la estacion del Tramvia á la Union, en el Cordon, á las cuatro y media.

Por los mismos, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 95, á las doce.

Por Ruano y Gomensoro, de 500 acciones de la Compañía Inmobiliaria, en el vestíbulo de la Bolsa, á la una.

Por Carballo y Ca., de un fardo plantillas para alpargatas, en el muelle Capurro, á las doce.

CAMPO NEUTRAL

Cópia—Montevideo, Diciembre 9 de 1884.

Señor Agente de la Compañía de Seguros contra Incendios North British and Mercantile, D. N. Goddard.

Presente.

Muy señor mio:

Un deber de gratitud hácia el que cumple estrictamente con sus imperiosos deberes, cual

BAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañia



Saldrá el 20 de diciembre para Rio Janeiro, Marsella y Génova, el vapor

PERSEO

Precios—1.ª clase $ 141—2.ª $ 115—3.ª $ 18.

Llevan correspondencia, carga y pasajeros.

Pasaje de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasajes dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150. 1

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

ITINERARIO DE VERANO

A regir desde el 6 de Diciembre

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS

Nota—El vapor del Lúnes solo llegará hasta Buenos Aires.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS

Agente General—*P. Christophersen.*

Calle Piedras núm. 144.

154

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 15 AL 20 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.º TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 16

TRÁMITE—Manuela Ferreira y sus hijos, Luisa Arriola y Loreta Payre con sus. José Pablo Andrade; suc. Ruperto de las Carreras con Plácido Ellauri; suc. Ruperto de las Carreras con Pedro Saguinetti; suc. Ruperto de las Carreras con Pablo Carvetti; suc. Ruperto de las Carreras con sus. Lespade; Doroteo Larrauri con Florentina Berimbaga de Herrero García; Isolina V. de Davila y Viana y con la sucesion Achucarro; suc. Ruperto de las Carreras con Santos Urioste, 2; suc. Ruperto de las Carreras con Carlos B. Horne; Juan B. Diaz con Octavio Ramirez; conc. Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; Venancio Ferreyra, sumario; Manuela Berbel de Lamas y Santiago Portol con Juan Bautista Portol; Cárlos Marquez con Elmira Maines de Marquez; José M. Sigas, criminal; suc. Mariano Benitez y Nicolás Sudueña con sucesiones Margarita Leal y Petrona L. de Aguirre; Guillermo Berchot con Antonio Ruffe; Gertrudis Carlos con Adolfo B. Rodriguez; Ricardo Chaves con Ramon Diago; Juan Aguirre con Manuel Gonzalez da Silva; Nicéforo Correa con Juan Roldan; Albano Machado de Olivera y otros con sucesion Vazquez de España; suc. Francisco Simonet con Adolfo Rivero; Manuel Gil Rivera con Miguel Saldaña; testamentaria Miguel Sinisterro.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Testamentaria Facunda R. de Sayago; Zoilo Mosso y Dionisio Camacho, criminal; Francisco Camhon, id; testamentaria Facunda R. de Sayago con Pedro Varela, 2; testamentaria Facunda R. de Sayago con Ventura Sugau; Silvestre Noussiton con Alcides Montero; sucesion Vicente Saravia con Pedro Saravia; Enrique Azarola con Concurso Ildefonso Pereira.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Donato Rodriguez, criminal; Deidamia G. de Gervais con doctor Leopold y Juan Gumila.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 16

TRÁMITE—Hipólito Coello y Fisco; Juan P. Perez con la sucesion Barrado y el Fisco; Juan Lamaison con la sucesion de Luis Pereda; Teodoro Larrosa, criminal; Antonio Barraudello, idem; Luis Carlo con Domingo Griffo y tercería de Juan Marquesse; Gervasio Burgueño con Justo Saavedra; Regino Carmelo Lopez con los herederos de María Chucarro de Milan; Corina Rücker, Nazaria Rücker de Thode y Adelina Rücker, de Hughes con el Fisco; Cárlos Escayola con J. Antonio Palacio; Pascual Sansone con Francisco Fabre; Luis Miñoño, juicio criminal; Fernando E. Nebel con Aristides Rombaut y 3.ª de Cárlos Quevenco; Daniel Zorrilla con Santos; Tomás Hreventio con la sucesion de Juan P. Pol; Petrona M. de Palomeque con la suc. Novoa; Justo Saavedra con Gervasio Burgueño; Carmen Carlo de la Paz con Maximino Lopez y 3.ª de la suc. Leonardo Olivera; Oscar de C. Queirós con la suc. Alonso; Manuel Arozteguy con Juan Maure; Santana Saenz (juicio criminal); Rodolfo Vellozo con Dionisio Martinez; Nicolás Alvanesi (idem); Guillermo Tuduri (id); Antonio y Josefina Pereira con Francisco Larrachea; Herederos de Margarita Vidal con Angel Medina; María Jesús Castro con Juan I. Alonso.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan F. de los Santos con Márcos Borro; Márcos Arizaga (criminal); María R. de Bonifiglio con Esteban Risso; Testamentaria de Manuel Mendez; Testamentaria de Francisco Torres de Guerrero; Eduardo Ojeda y Escolástica Lopez de Ojeda con Juan E. Pereira.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Martin Nogueira (juicio criminal); Pedro Antonio y Bernardina Mendez (id.); Jacinto José Pinto (id.); Miguel Fernandez Goldino, M. Souza, Jacinto Corrales y Floro Albi (id.); Juan Wilson (id.).

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 16

Trámite—Juan Fernandez con Juan Susviela; Gerónimo Ferrer con José Piberual; Pablo Repetto y Nicolás Caresci con Folle Hnos; Julio Arnaud con Ramon Lopez; Banco Comercial con Pedro y Cárlos Márquez; Isabel Diabe con Pedro Lamé; Alfredo Bixier, título de corredor; concurso Vicente García; Irisarri y C.ª con Alfredo Herrera; Castellarnaud y otros con Eduardo Campagna y C.ª; Sociedad Liebig's Extract of Meat con el concurso José Mayans.

Interlocutorias—Concurso Tomás Fernandez y Ca.; Alberto Mullin con Ignacio Echagüe; Angel F. Costa con Nicolás.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 16

Trámite—Juan Lacone con Mariana y Francisca Geraut; Fernando Baranzano con Pedro Pradel; Luis Estévez con Cármen Susviela; Randon y Calmet con Guillermo Ferreira; Constante Angeroni con Pedro Bertoli y Hermanos; Tuhan y otros con Vicente Carrió; Pintos y Hernando con Aquiles Lacasagne; Barreira Hnos. con Vicente Cal; Juan Beckman con Carlos Jones.

Interlocutorias—Francisco A. Martinez con Joy y O'Neill; Concurso Mauricio Bazerque; Sucesion Rosado con Francisco Berdeal; Nicanor Carballo con Vicente Toscano; Luis Lansaui con Luis Lansaui; Cernuschi con Fariña.

Sentencias definitivas—Compañía Financiera y Constructora de Estados Unidos y Sud-América; Marcelino Gallego con Valentin Gallego; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 16

Interlocutorias—Cipriano Diaz con Manuel Barros.

Trámite—José Giroso con Miguel Turrelli; Magdalena del Rio con Marcos Baeza; Alejandro Cassinelli con José Laudo; test. Pedro Saenz y Zamora; Joaquin Lecuona; test. Peña de Garcia; test. Juan Harriague; test. Luis Prieto; test. Socorro García de Mendez; María Baldell; Gelario con Estava; test. Adelaida Trua; test. Exequiel y Bernardo; test. Severio Majon; Recaudacion de Abasto y Tablada con Fernandez; test. Celedonio Cáceres; concurso Cárlos y Arias.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 16

Trámite—Lorenzo Delgue con Nicandro Romero; suc. de Eugenio Fernandez; Gomez y Cibils con Esteban Antonini; Pablo Casanova con Bartolo Badetto; suc. de María Boga; José Vairolo; Juan Melide con Juan Noceno; Estanislao Maulia; Sucesion de Mercedes Lavalle y Horne; Guillermo Ladone Quevedo; Concurso de José Luis Lopez; test. Tuas; Sucesion Fernandez de Solinac con Furest y Rivera; Cárlos Alasia con Juan Puentes; Estacio P. Bintancourt con Francisco Gai; Pedro Guillernau con Patricio Gutierrez; Eugenio Ortega con Gonzalez de Mello; Agustina Perez con Faustino Olaza; Pedro Novo con Francisco Laino; Juan Quiroga con Juan Gomez; Testamentaria de Dionisio Rios; Luis Milard.

Interlocutorio—Sucesion Andrés Soto.

Julio Sierra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 16

Trámite—Angel Barthier con Silverio Montecroso; Teresa Gonzalez de Roquero, test., 2; Cándido Joanicó, sucesion con Jorge V. Hansen; María Bassina de Vignolo, test.; Isidro Tabares, informacion; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test.; Serapio Nogueira, testamentaria; test. Nobles de Ayala y Teresa Tejera, test.; Pedro Etchart, sucesion.

Sentencias interlocutorias—María Bassina de Vignolo, test.; Donato Mernies, id.; Miguel A. Sierra con Pablo Platero; Pedro Arotçaren, testamentaria.

Sentencias definitivas—Juan Cagnoli sobre mensura de oposicion de Pedro García; Genara Ponce de Oroño y otros solicitando declaratoria de pobreza.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 16

Trámite—Testamentaria E. Queijon; id id; Lorenzo Otero con Felicia Sobredo; Baldomera Acosta de Sayago; José de Lorensi con Pedro Zamarrita; José Brunet y Prat; Cuño con Bonadi; Ciriaco Piriz; test. Sanchez con Jimenez, exhorto; Rovira con Rovira de Mendez; Ramon F. Peyrallo; Parejas con Capdevila; Luchini Rivemar con Igarzabal; Vicente Mo con Luis Buono, Braiga con Elena, terc. Dumichine; Rodriguez con Rego; Arcerio con Sarli.

Interlocutorias—Francisco Fernandez tria.; Test. Esteban Queijo; Test. Castineyra Garibotto con Calzada; Rodriguez con Villadecain; Franscico Velazco con el Dr. Florentino Felippone.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores Mauá y Ca., del comercio de esta plaza; y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio, se publica el presente.—Montevideo, Diciembre 11 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3134-en12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concursado de don Julian Gonzalez para que el dia veintidos del corriente, á las dos de la tarde, comparezcan á este Juzgado, situado en la calle Rincon número 280, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1884.—*Mariano Requena*, Actuario. 3172-dic22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado don Julian Gonzalez, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Diciembre 13 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 3160 dic22

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Dorotea Villade moros, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1884.—*Julio Sienra*, Actuario. 3161-dic30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Cándido Juanicó, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 3127-dic25

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Harispuru, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 3095 dic30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 2996 dic16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clara Vallevegni, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 2991 dic27

ANUNCIOS

SOCIEDAD ANÓNIMA

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA

DEL RIO DE LA PLATA

(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado	£	1.000,000
Id. emitido y suscrito	»	500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.

Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ú Argentina.

Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.

El término maximum de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á

H. Alfred C. Cox, Gerente.

36, San Martin (altos)

BUENOS AIRES. 2241-perm

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

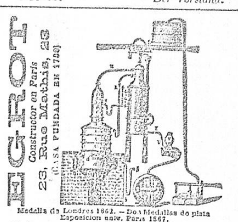
Sonnabend den 20 Dezember 1884, Abends 8½ Uhr,

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

1. Jahrbericht und Rechnungs ablage des Vorstandes.
2. Etwaige Antraege.
3. Neuwahl des Vorstandes.

3111-d20 *Der Vorstand.*



FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

PROLONGACION DE LA LÍNEA AL RIO NEGRO

AVISO Á LOS CONTRATISTAS Y OTROS

Se avisa que la Empresa está dispuesta á recibir propuestas hasta el 18 de Diciembre próximo, para los trabajos de la prolongacion de la Línea desde la Estacion Yí hasta el otro lado del Rio Negro, incluyendo terraplenes, albañilería en Puentes y Alcantarillas, colocacion de vía y Estaciones.

Los planos y detalles de los trabajos y las condiciones del contrato, estarán á la disposicion de los proponentes en la oficina del Ingeniero Residente de la Empresa, calle Rio Negro núm. 14, desde el 24 del corriente, todos los dias hábiles, desde las 11 hasta las 3.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazar todas, sin la obligacion de dar explicaciones á los proponentes en ninguno de los dos casos.

Montevideo, Noviembre 20 de 1884.

2917-dic17 *Eduardo Cooper*, Rep. Legal.





y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey

Ultimo tren para la Ciudad

La Empresa del Tranvía al Paso del Molino y Cerro pone en conocimiento del público que desde el domingo 14 del corriente en adelante, el último tren para la ciudad saldrá del Paso del Molino á las 11 de la noche, regresando de la parada en la boca-calle de Maciel á las 11.40 minutos. 3146-dic18

PRIMER DEPÓSITO

DE PRODUCTOS

DE LA

Colonia Suiza

DE FRANCISCO CELLI

162 — Calle Convencion — 164

Recibe diariamente manteca fresca y toda clase de quesos de los mas acreditados fabricantes y á la vez todos los artículos concernientes al ramo, como ser: tocino, jamon, salchichon, grasa, alpiste, porotos, semilla de cáñamo, huevos y miel de abeja garantida.

Precios por mayor de varios artículos para Navidad:

Manteca fresca	55	cts. el kilo
» salada	40	» »
Piñones frescos	44	» »
Pasas de corinto	30	» »

3025 dic25

LA EMPRESA

DEL

TRAMVÍA DEL ESTE

Abre su temporada de Baños á la Playa de Ramirez el domingo 7 del presente mes.

Horas de servicio: de 5 a. m. á 10 a. m. y de 3.30 p. m. á 8.30 p. m.

La salida de los trenes es del Mercado del Puerto y recorre las calles de Sarandí y Soriano.

Diciembre 2 de 1884.

3044 dic20 *El Gerente.*

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

A NOTRE DAME DE PARIS

TIENDA DE NOVEDADES

DE LORENZO MAGGIOLO

Calle Sarandí número 248

Entre las plazas Constitucion é Independencia

Artículos para hombres, señoras, niños y niñas, guantes, confecciones, flores, plumas, perfumerías, botonería, telas blancas, sederías, camisas, calzoncillos, alfombras, adornos, hules, impermeables, frazadas, artículos para novios, trajes para niños, artículos para luto, ajuares para bautismos, etc., etc.—Precios módicos. 2436

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. %	anual
Por 3 id.	3 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

Diciembre 17 — **FOLLETIN** — 2

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

FEDERICO BASTIEN

—En fin, mamá.... dijo Federico echando ambos brazos al cuello de su madre, á quien interrumpió estrechándola afectuosamente contra su corazon, insisto en que si soy dichoso es por ti.... si sé.... si valgo algo....tambien lo debo á ti....sí, á ti únicamente. ¿Te he abandonado jamás un solo instante?....¡Oh!.... cuanto tengo de bueno, de ti lo he recibido.... pero lo que tengo de malo.... mi terquedad por ejemplo....

—¡Oh! en cuanto á eso, dijo la señora Bastien sonriéndose é interrumpiendo á su vez á Federico y besándolo en la frente; esta querida cabecita *quiere bien* lo que quiere....Cierto; no conozco voluntad mas enérgica que la tuya... Así, has querido tercamente ser hasta hoy el mas tierno y el mejor de los hijos, y á fé que no has faltado á tu resolucion. Y añadió la jóven madre con la conmocion mas deliciosa. No, querido chico, no pondero tus prendas: cada dia me trae una nueva prueba de la bondad, de la generosidad de tu corazon... Si yo te lisongease, los habitantes de *nuestro mundito*, como tu lo llamas serian mis cómplices; y somos harto pobres y harto enemigos de la mentira para tener aduladores. Y mira, añadió vivamente la señora Bastien indicando á Federico con un ademan á alguna persona que se les acercaba, si tuviese necesidad de un auxiliar, invocaria el testimonio del excelente hombre que allí viene. Te conoce casi tanto como yo, y no dejarás de confesarme que su sinceridad nada tiene de sospechosa.

El nuevo personaje de que hablaba la señora Bastien y que se adelantaba debajo de la arboleda, tenia cerca de cuarenta años, era de frágil y pequeña estatura y de un exterior muy descuidado: feo ademas, pero con una fealdad llena de alma y de naturalidad y franqueza. Llamábase *Dufour*, ejercia la medicina en Puente-Brillante, y á fuerza de saber y de cuidados habia salvado en el año anterior á Federico de una muy grave enfermedad.

—Buenos dias muy querida señora Bastien, dijo alegremente el doctor al aproximarse á la jóven y á su hijo. Buenos dias, hijo mio, añadió estrechando cordialmente la mano de Federico.

¡Ah! doctor.... doctor, dijo la señora Bastien con afectuosa jovialidad, viene Vd. muy á tiempo para que lo riñamos.

—¡Reñirme!... á mí!...

—Seguramente.... Hace mas de quince eternos dias que no viene Vd. á vernos.

—Mal haya los egoistas, respondió festivamente el doctor, que con salud tan lozana se atreven á exigir las visitas del médico.

—Y mal haya el desdeñoso, replicó al doctor, no menos alegre la señora Bastien, que desprecia tanto la gratitud de aquellos á quienes ha salvado, que los priva del placer de que puedan repetirle á menudo; ¡gracias, salvador nuestro, gracias!

—Mucha razon tiene mi madre, señor Dufour, añadió Federico, ¿cree usted que por que me ha vuelto usted á la vida ha concluido ya todo entre nosotros? Es usted un ingrato.

—¡Cómo! ¿la madre y el hijo me declaran la guerra?... no tengo fuerzas contra los dos... respondió el doctor retrocediendo dos pasos y tocó retirada.

—¡Vamos! dijo la señora Bastien, no abusaremos de nuestras ventajas....pero á condicion de que ha de comer Vd. con nosotros.

—Con tan excelente intencion salí de casa, continuó el doctor con seriedad, pero apenas habia pasado las últimas habitaciones de Puente-Brillante, cuando fuí detenido por una pobre mujer, que me pidió que fuese á toda prisa á ver á su marido....Fuí en efecto....y le he dado los primeros auxilios....pero desgraciadamente ha sido atacado de una enfermedad tan grave y de tan violento carácter, que no estaré tan tranquilo si antes de las siete no he vuelto á ver esta tarde á mi enfermo.

—No tengo objecion que oponer contra tales razones, mi buen doctor, respondió la señora Bastien, y le agradezco á Vd. doblemente que á lo menos haya querido dedicarnos algunos instantes.

—¡Y yo que me habia creido hacer una fiesta de toda esta noche! continuó el doctor... porque así completaba perfectamente mi dia, puesto que esta mañana he tenido ya un gran júbilo.

—¿Le ha ocurrido á usted algun suceso plausible, mi querido doctor? me alegro infinito.

—Si, continuó conmovido el señor Dufour, estaba inquieto por mi mejor amigo... intrépido viagero, que habia emprendido una escursion peligrosa por entre los lugares menos conocidos de la América del Sud.... Sin la menor noticia de él hace ocho meses, he recibido en fin de Lóndres una carta que me escribe de Lima.

Para colmo de gozo me promete venir á pasar algun tiempo conmigo... ¡Juzgue usted si me creeré feliz... un hermano mio... un corazon de oro... y además uno de los hombres mas interesantes, mas soberbiamente dotados que puedo concebirse... ¡Poder gozar de él por algun tiempo! y yo solo!... ¡vaya! ¡qué desahogos! ¡qué conversaciones no vamos á tener! Así, en mi ánsia de dicha, me dije: seamos insaciables, y para duplicar el placer llevemos mi júbilo á casa de la señora Bastien y comamos con ella: de paso le haré una propuesta, que tal vez le será agradable á ella y al picarillo Federico: espero que el dia será completo: un verdadero dia de Sibarita.....

En este momento interrumpió al doctor una criada vieja, que traia de la mano á un chiquillo, vestido muy pobremente, y que desde el umbral de la puerta llamó al jóven gritándole:

—Señor Federico.... las seis....

—Vuelvo al punto, mamá, dijo éste besando la frente á María; y dirigiéndose al doctor añadió:

—Creo que lo veré á Vd. antes que se nos vaya ¿no es cierto, mi buen señor Dufour?

Y en dos brincos se juntó con la vieja y el niño, en cuya compañía volvió á entrar á su casa.

—¿Adónde vá? preguntó familiarmente el médico á la jóven.

—Va á dar su leccion, respondió María sonriéndose. ¿No ha visto usted á su alumno?

—¿Qué alumno?

—Ese niño que estaba allí... es hijo de un jornalero que vive demasiado lejos de Puente-Brillante para poder enviar á su chico á la escuela, Federico le dá dos lecciones de lectura por dia; y le aseguro á usted doctor que estoy tan satisfecha del maestro como del discípulo; porque si es cierto que Federico consagra á estas lecciones un celo, una amabilidad y una inteligencia singulares, es cierto tambien que su alumno corresponde maravillosamente á sus afanes.

—¡Guapo chico! esa es una accion excelente.

—¿Qué quiere usted? continuó la señora Bastien con una sonrisa que manifestaba la mas blanda resignacion, á falta de otras limosnas siquiera hacemos estas...

Porque bien sabe Vd. la rigorosa parsimonia con que nos tratan en cuanto á dinero: pero,... añadió María sonriéndose con indecible bondad, ¿cómo podré quejarme? merced á esta parsimonia á que nos fuerzan, mi Federico sabe darse trazas y encuentra toda clase de recursos: de los cuales le aseguro á Vd. que algunos llegan al corazon.... y si no temiese mostrarme demasiado orgullosa, le contára á Vd. un suceso ocurrido en la semana que acaba de pasar....

—¡Vaya, mi querida señora Bastien! ¿ahora intenta Vd. usar conmigo de una falsa modestia maternal?...

—No... no debo hacerlo... Oigame Vd. pues, mi buen doctor... Paseábame el juéves con Federico, por el lado de los matorrales de Brevan...

—¿Dónde ahora se hallan desmontando el terreno, no es verdad? Acabo de pasar por ahí.

—Realmente: están desmontando ese sitio: y como Vd. sabe doctor, esa es una tarea muy pesada.

—¡Cáspita! ¡descuajar matorrales que tienen tal vez tres ó cuatro siglos de existencia!

—Atravesaba, pues, con Federico esos eriales, cuando vimos á una pobre mujer macilenta y de aspecto enfermizo trabajando en el desmonte con una chiquilla como de diez años, tan flaca y tan delicada como ella.

—¿Una mujer y una niña tan débiles, emprendian semejante trabajo? eso era superior á sus fuerzas.

—Así es la verdad.... y á pesar de su aliento las dos infelices avanzaban muy poco. Con gran fatiga levantaba la madre el pesado azadon, que con dificultad arañaba la endurecida tierra: en fin, cuando se descubrió un poco la cepa de un matorral, que sin duda cavaba hacia largo tiempo, la muger y la chiquilla sirviéndose ya de la azada ya de una palanca, y ya en fin rompiendo la tierra con las manos para dejar libre la raiz, trataron de arrancarla con increibles esfuerzos.... pero en vano.... La desdichada tuvo un momento de horrible desesperacion: se arrojó á tierra como anonadada por el dolor y la fatiga, y cubriéndose la cabeza con un giron de su pobre mandil empezó á sollozar sordamente, mientras que la chiquilla arrodillada junto á ella la llamaba llorando.

—¡Ah! ¡qué desdicha!.... ¡que miseria!....

—Miré á mi hijo.... y tenia como yo las lágrimas en los ojos.... Me acerqué á la muger y le pregunté ¿cómo se entregaba á un trabajo tan superior á sus fuerzas y á las de su chiquilla? Me respondió que su marido habia contratado á destajo el desmonte de un cuartel de aquellos matorrales; que hacia dos dias que habia caido enfermo, por el exceso del trabajo, quedándole todavia por acabar una pate de su terreno ...y que si en la tarde del sábado no estaba todo concluido, perdia el fruto del trabajo empezado hacia dos semanas... este era el arreglo que habia heho con el *descuajador*, porque aquellos desmontes decia que eran muy urgentes.

—En efecto, tal es la especie de convenios que se hacen aquí cuando se trata de trabajos precipitados, y se llevan desapiadadamente al cabo tan duras condiciones: por este temor la pobre mujer procuraba reemplazar á su marido.

—Sí: porque le iba á la pobre familia la pérdida de treinta y cinco francos, con los que habian contado para pagar el arrendamiento anual de su miserable cabaña y para comprar un poco de centeno hasta que llegase la nueva siega.—Mi buena señora, dijo Federico, á la infeliz despues de algunos instantes de reflexion, ¿un buen trabajador, no podrá terminar en dos dias su desmonte de Vd.? — Si señor....pero trabajará mucho....

Madre mia, me dijo entónces Federico, seria preciso que diéramos treinta y cinco francos á estas desdichadas.... y no podemos hacerlo.... dame tu permiso.... y entre viérnes y sábado quedará hecho el desmonte: esta buena muger no se espondrá á caer enferma se irá á asistir á su marido, y recibirá el domingo su dinero.

—¡Digno y valiente chico! esclamó el señor Dufour.

—Cuando empezó el crepúsculo de la tarde del sábado, continuó la señora Bastien—ya estaba el desmonte terminado. Federico concluyó su tarea con un ardor, con una alegría, con un entusiasmo que hacian que aquella accion fuese para él un verdadero placer. A poca distancia se hallaba un hermoso enebro, y sentada bajo su sombra leia yo ó bordaba mientras que mi hijo trabajaba.... ¡con un aliento! La tierra temblaba hasta bajo mis piés, querido doctor, á cada golpe que daba con el azadon.

—Lo creo.... aunque tan esbelto es de un vigor raro para su edad.

—A ratos me acercaba yo á enjugar su frente bañada de sudor y á darle de beber... A las horas de la comida, á fin de perder menos tiempo, nuestra vieja Margarita nos la llevaba á los campos.... ¡Figúrese Vd!.... ¡comer sobre los matorrales.... y á la sombra de un enebro!.... era una verdadera fiesta para Federico. Sin duda que ha hecho una obra muy sencilla, pero lo que me ha agradado, lo que me ha enternecido deliciosamente es la prontitud de su resolucion ejecutada por otra parte con la tenacidad que Vd. le conoce.

—¡Dichosa madre!....¡dichosa entre todas las madres! dijo conmovido el doctor estrechando entre las suyas las manos de María, y debe Vd. serlo doblemente porque esta dicha solo es obra suya.

—¿Qué quiere Vd. doctor? respondió la señora Bastien con aire angelical, una vive para sus hijos.

—Si....y Vd.... Vd. sobre todo....porque sin su hijo....seria Vd.... en fin, continuó el señor Dufour como queriendo librarse con esta reticencia de un pensamiento doloroso, en fin, no entristezcamos esta conversacion, que es muy grata....

—Dice Vd. bien, mi querido doctor....pero ahora que me acuerdo.... ¿y la propuesta que venia Vd. á hacernos, á mí y á Federico?

—Cierto.... Oígala Vd.... Vd. sabe.... ó no sabe.... porque en medio de su aislamiento ignora Vd. todas las *grandes noticias* del pais... no sabe Vd. tal vez que en el castillo de Puente-Brillante se han hecho grandes reparos, y sobre todo mejoras y adornos que han convertido esa mansion en una morada verdaderamente régia.

—En efecto, doctor, me hallo tan poco al cabo de las *grandes noticias* del pais, que ignoraba lo que Vd. me dice, y hasta creia inhabitado el castillo.